

Exigen liberación de Javier Tarazona tras cumplir 30 meses detenido

La oenegé Fundaredes exigió este martes la liberación de su director general, Javier Tarazona, considerado por diversas organizaciones como un «preso político», quien cumplió este 2 de enero un total de 30 meses de detención «arbitraria».

«Javier Tarazona merece tener un 2024 en libertad», reclamó la organización no gubernamental a través de la red social X (antes Twitter), en la que compartió una fotografía de su director y un mensaje en el que señalan que los «30 meses de detención arbitraria marcan el inicio» de este nuevo año para el activista y defensor de derechos humanos.

Fundaredes expresó que el Gobierno nacional «mantiene, de manera ilegítima, privado de su libertad» a Tarazona, un caso que «visibiliza la criminalización contra la sociedad civil venezolana y defensores de derechos humanos».

El activista, preso desde julio de 2021, fue la principal voz de denuncia de un conflicto entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) y disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) que se desarrolló en una zona fronteriza con Colombia ese año, ante la falta de datos oficiales.

Fundaredes denunció el aplazamiento del juicio oral y público del aprehendido el pasado 19 de diciembre, que estaba previsto para entonces, pero «quedó suspendido hasta el próximo 9 de enero».

Tarazona, víctima de un «retardo procesal», según organizaciones y abogados, fue detenido el 2 de julio de 2021 cuando acudió a la sede de la Fiscalía en Coro a denunciar que estaba siendo víctima de acoso y persecución por funcionarios de la Policía de esa región, agentes del Sebin y sujetos sin identificar, según denunció entonces la oenegé.

Posteriormente, fue imputado por incitación al odio, terrorismo y «traición a la patria».

Con información de La Verdad